

N.º 1817-E11-2020. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las diez horas del doce de marzo de dos mil veinte.

Declaratoria de elección de sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Cartago de la provincia Cartago, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinte y el treinta de abril de dos mil veinticuatro.

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con lo establecido en el decreto n.º 19-2019, publicado en *La Gaceta* n.º 194 del catorce de octubre de dos mil diecinueve, este Tribunal convocó a todos los ciudadanos inscritos como electores en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio en votación directa y secreta, concurrieran a las respectivas juntas receptoras de votos el día domingo dos de febrero de dos mil veinte, a fin de que procedieran a elegir alcaldías, vicealcaldías primeras y segundas, regidurías propietarias y suplentes, sindicaturas propietarias y suplentes, concejalías de distrito propietarias y suplentes, concejalías municipales de distrito propietarias y suplentes en los lugares que corresponda, así como intendencias y viceintendencias de este último órgano, en los términos establecidos en la referida convocatoria.

2.- Que para la elección de sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Cartago de la provincia Cartago, los partidos políticos que se indicará inscribieron en el Registro Electoral sus respectivas candidaturas.

3.- Que la respectiva votación se celebró el día domingo dos de febrero de dos mil veinte, fecha en la cual los electores sufragaron ante las respectivas juntas receptoras de votos, luego de lo cual este Tribunal procedió a realizar el escrutinio definitivo de los votos emitidos.

CONSIDERANDO

I.- Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Cartago de la provincia Cartago, se derivan los siguientes resultados:

**CANTÓN CARTAGO: VOTOS VÁLIDOS PARA SINDICATURAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020**

PARTIDO POLÍTICO	ORIENTAL	OCCIDENTAL	CARMEN	SAN NICOLÁS
ACCIÓN CIUDADANA	1 328	1 104	1 061	1 813
ACTUEMOS YA	504	291	176	499
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	1 479	1 250	1 499	1 987
FRENTE AMPLIO	-	-	174	134
INTEGRACIÓN NACIONAL	38	36	33	61
LIBERACIÓN NACIONAL	758	614	1 022	1 527
NUEVA REPÚBLICA	96	76	-	146
REPÚBLICO SOCIAL CRISTIANO	93	69	77	132
RESTAURACIÓN NACIONAL	210	191	368	557
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	721	457	396	443
UNIDOS PODEMOS	134	179	456	292
VERDE ECOLOGISTA	96	-	117	89
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	5 457	4 267	5 379	7 680

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN CARTAGO: VOTOS VÁLIDOS PARA SINDICATURAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020**

PARTIDO POLÍTICO	AGUACALIENTE O SAN FRANCISCO	GUADALUPE O ARENILLA	CORRALILLO	TIERRA BLANCA
ACCIÓN CIUDADANA	1 333	879	372	133
ACTUEMOS YA	757	516	161	80
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	3 291	1 178	1 028	349
FRENTE AMPLIO	261	-	-	23
INTEGRACIÓN NACIONAL	65	61	-	19
LIBERACIÓN NACIONAL	1 484	781	1 424	876
NUEVA REPÚBLICA	271	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	127	185	88	16
RESTAURACIÓN NACIONAL	1 012	379	482	139
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	903	471	429	395
UNIDOS PODEMOS	190	69	40	23
VERDE ECOLOGISTA	-	84	45	-
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	9 694	4 603	4 069	2 053

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN CARTAGO: VOTOS VÁLIDOS PARA SINDICATURAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020**

PARTIDO POLÍTICO	DULCE NOMBRE	LLANO GRANDE	QUEBRADILLA
ACCIÓN CIUDADANA	415	346	134
ACTUEMOS YA	279	260	115
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	1 434	229	702
FRENTE AMPLIO	97	-	29
INTEGRACIÓN NACIONAL	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	566	426	1 005
NUEVA REPÚBLICA	70	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	30	15	25
RESTAURACIÓN NACIONAL	353	-	303
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	307	109	139
UNIDOS PODEMOS	128	18	40
VERDE ECOLOGISTA	-	14	25
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	3 679	1 417	2 517

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN CARTAGO: VOTOS VÁLIDOS PARA CONCEJALÍAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020**

PARTIDO POLÍTICO	ORIENTAL	OCCIDENTAL	CARMEN	SAN NICOLÁS
ACCIÓN CIUDADANA	1 328	1 104	1 061	1 813
ACTUEMOS YA	504	291	176	499
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	1 479	1 250	1 499	1 987
LIBERACIÓN NACIONAL	758	614	1 022	1 527
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	93	69	77	132
RESTAURACIÓN NACIONAL	210	191	368	557
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	721	457	396	443
UNIDOS PODEMOS	134	179	456	292
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	5 227	4 155	5 055	7 250

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN CARTAGO: VOTOS VÁLIDOS PARA CONCEJALÍAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020**

PARTIDO POLÍTICO	AGUACALIENTE O SAN FRANCISCO	GUADALUPE O ARENILLA	CORRALILLO	TIERRA BLANCA
ACCIÓN CIUDADANA	1 333	879	372	-
ACTUEMOS YA	757	516	161	80
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	3 291	1 178	1 028	349
LIBERACIÓN NACIONAL	1 484	781	1 424	876
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	127	185	88	16
RESTAURACIÓN NACIONAL	1 012	379	482	139
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	903	471	429	395
UNIDOS PODEMOS	190	69	40	23

TOTAL VOTOS VÁLIDOS	9 097	4 458	4 024	1 878
----------------------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN CARTAGO: VOTOS VÁLIDOS PARA CONCEJALÍAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020**

PARTIDO POLÍTICO	DULCE NOMBRE	LLANO GRANDE	QUEBRADILLA
ACCIÓN CIUDADANA	415	-	-
ACTUEMOS YA	279	260	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	1 434	229	702
LIBERACIÓN NACIONAL	566	426	1 005
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	30	15	25
RESTAURACIÓN NACIONAL	353	85	303
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	307	109	139
UNIDOS PODEMOS	128	18	40
TOTAL VOTOS VALIDOS	3 512	1 142	2 214

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

DISTRITO ORIENTAL

CONCEJALÍAS A ELEGIR **4**

COCIENTE	1 306,750
SUBCOCIENTE	653,375

PARTIDOS A SUSTRAER	VOTOS
INTEGRACIÓN NACIONAL	38
NUEVA REPÚBLICA	96
VERDE ECOLOGISTA	96

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	5 227	2	-	2	4
ACCIÓN CIUDADANA	1 328	1	21,250	-	1
ACTUEMOS YA	504	-	-	-	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	1 479	1	172,250	-	1
LIBERACIÓN NACIONAL	758	-	758,000	1	1
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	93	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	210	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	721	-	721,000	1	1
UNIDOS PODEMOS	134	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA

DISTRITO OCCIDENTAL

CONCEJALÍAS A ELEGIR **4**

COCIENTE	1 038,750
SUBCOCIENTE	519,375

PARTIDOS A SUSTRAER	VOTOS
INTEGRACIÓN NACIONAL	36
NUEVA REPÚBLICA	76

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	4 155	2	-	2	4
ACCIÓN CIUDADANA	1 104	1	65,250	-	1
ACTUEMOS YA	291	-	-	-	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	1 250	1	211,250	1	2
LIBERACIÓN NACIONAL	614	-	614,000	1	1
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	69	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	191	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	457	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	179	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA

DISTRITO CARMEN

CONCEJALÍAS A ELEGIR **4**

COCIENTE	1 263,750
SUBCOCIENTE	631,875

PARTIDOS A SUSTRAER	VOTOS
FRENTE AMPLIO	174
INTEGRACIÓN NACIONAL	33
VERDE ECOLOGISTA	117

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	5 055	1	-	3	4
ACCIÓN CIUDADANA	1 061	-	1 061,000	1	1
ACTUEMOS YA	176	-	-	-	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	1 499	1	235,250	1	2
LIBERACIÓN NACIONAL	1 022	-	1 022,000	1	1
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	77	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	368	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	396	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	456	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA

DISTRITO SAN NICOLÁS

CONCEJALÍAS A ELEGIR **4**

COCIENTE	1 812,500
SUBCOCIENTE	906,250

PARTIDOS A SUSTRAER	VOTOS
FRENTE AMPLIO	134
INTEGRACIÓN NACIONAL	61
NUEVA REPÚBLICA	146
VERDE ECOLOGISTA	89

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	7 250	2	-	2	4
ACCIÓN CIUDADANA	1 813	1	0,500	-	1
ACTUEMOS YA	499	-	-	-	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	1 987	1	174,500	1	2
LIBERACIÓN NACIONAL	1 527	-	1 527,000	1	1
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	132	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	557	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	443	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	292	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA

DISTRITO AGUACALIENTE O SAN FRANCISCO

CONCEJALÍAS A ELEGIR **4**

COCIENTE	2 274,250
SUBCOCIENTE	1 137,125

PARTIDOS A SUSTRAER	VOTOS
FRENTE AMPLIO	261
INTEGRACIÓN NACIONAL	65
NUEVA REPÚBLICA	271

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL

TOTAL	9 097	1	-	3	4
ACCIÓN CIUDADANA	1 333	-	1 333,000	1	1
ACTUEMOS YA	757	-	-	-	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	3 291	1	1 016,750	1	2
LIBERACIÓN NACIONAL	1 484	-	1 484,000	1	1
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	127	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	1 012	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	903	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	190	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA

DISTRITO GUADALUPE O ARENILLA

CONCEJALÍAS A ELEGIR

4

COCIENTE	1 114,500
SUBCOCIENTE	557,250

PARTIDOS A SUSTRAER

VOTOS

INTEGRACIÓN NACIONAL	61
VERDE ECOLOGISTA	84

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	4 458	1	-	3	4
ACCIÓN CIUDADANA	879	-	879,000	1	1
ACTUEMOS YA	516	-	-	-	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	1 178	1	63,500	1	2
LIBERACIÓN NACIONAL	781	-	781,000	1	1
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	185	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	379	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	471	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	69	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA

DISTRITO CORRALILLO

CONCEJALÍAS A ELEGIR

4

COCIENTE	1 006,000
SUBCOCIENTE	503,000

PARTIDO A SUSTRAER

VOTOS

VERDE ECOLOGISTA	45
------------------	----

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	4 024	2	-	2	4
ACCIÓN CIUDADANA	372	-	-	-	-
ACTUEMOS YA	161	-	-	-	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	1 028	1	22,000	1	2
LIBERACIÓN NACIONAL	1 424	1	418,000	1	2
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	88	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	482	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	429	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	40	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO TIERRA BLANCA

CONCEJALÍAS A ELEGIR

4

COCIENTE	469,500
SUBCOCIENTE	234,750

PARTIDOS A SUSTRAER

VOTOS

ACCIÓN CIUDADANA	133
FRENTE AMPLIO	23
INTEGRACIÓN NACIONAL	19

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 878	1	-	3	4
ACTUEMOS YA	80	-	-	-	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	349	-	349,000	1	1
LIBERACIÓN NACIONAL	876	1	406,500	1	2
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	16	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	139	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	395	-	395,000	1	1
UNIDOS PODEMOS	23	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO DULCE NOMBRE

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE	878,000
SUBCOCIENTE	439,000

PARTIDOS A SUSTRAER	VOTOS
FRENTE AMPLIO	97
NUEVA REPÚBLICA	70

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	3 512	1	-	3	4
ACCIÓN CIUDADANA	415	-	-	-	-
ACTUEMOS YA	279	-	-	-	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	1 434	1	556,000	1	2
LIBERACIÓN NACIONAL	566	-	566,000	2	2
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	30	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	353	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	307	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	128	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA

DISTRITO LLANO GRANDE

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE	285,500
SUBCOCIENTE	142,750

PARTIDOS A SUSTRAER	VOTOS
ACCIÓN CIUDADANA	346
VERDE ECOLOGISTA	14

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	1 142	1	-	3	4
ACTUEMOS YA	260	-	260,000	1	1
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	229	-	229,000	1	1
LIBERACIÓN NACIONAL	426	1	140,500	1	2
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	15	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	85	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	109	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	18	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO QUEBRADILLA

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE	553,500
SUBCOCIENTE	276,750

PARTIDOS A SUSTRAER	VOTOS
ACCIÓN CIUDADANA	134
ACTUEMOS YA	115
FRENTE AMPLIO	29
VERDE ECOLOGISTA	25

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 214	2	-	2	4
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	702	1	148,500	-	1
LIBERACIÓN NACIONAL	1 005	1	451,500	1	2
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	25	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	303	-	303,000	1	1
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	139	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	40	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

II.- Los artículos 201, 202, 203 y 204 del Código Electoral establecen que la sindicatura se elegirá por el sistema de mayoría relativa en su distrito y que las restantes cuatro concejalías de distrito se elegirán por el sistema de cociente y cifra residual con barrera de subciciente.

III.- De las cifras consignadas anteriormente, las candidaturas indicadas y la aplicación de la normativa electoral, según el caudal de votos obtenido por los referidos partidos políticos, corresponde declarar electos en los cargos de elección popular indicados a los ciudadanos que se dirá.

IV.- Que en virtud del fallecimiento de Ana Isabel Barrantes Araya, conocida como Ana Isabel Oviedo Araya, candidata a Concejala propietaria del partido Alianza Demócrata Cristiana en Aguacaliente o San Francisco, procede considerar, para efectos de la presente declaratoria, a quien le sucede en el puesto inmediatamente inferior en la respectiva lista de candidatos.

V.- Que al presentarse un caso de doble elección de la señora Vera Violeta Bejarano Marín, quien fue propuesta como Síndica suplente y Concejala suplente de Guadalupe o Arenilla, por ser improcedente declararla electa en ambos cargos, toda vez que se trata del mismo órgano administrativo, corresponde hacerlo en el de mayor jerarquía. Lo anterior tendrá plena eficacia jurídica si, en el plazo de tres días hábiles a partir de la notificación de la presente declaratoria, la interesada no plantea ante este Tribunal su oposición.

VI.- Que al presentarse un caso de doble elección de la señora Vera Roxana Bejarano Rojas, quien fue propuesta como Concejala suplente de Guadalupe o Arenilla y Regidora suplente del cantón Cartago, por ser improcedente declararla electa en ambos cargos y circunscripciones, toda vez que se trata de puestos con funciones permanentes, corresponde hacerlo en el de mayor jerarquía. Lo anterior tendrá plena eficacia jurídica si, en el plazo de tres días hábiles a partir de la notificación de la presente declaratoria, la interesada no plantea ante este Tribunal su oposición.

VII.- Que la señora Raquel Jeannette Barquero Meza, candidata a Síndica suplente del partido Liberación Nacional en Llano Grande, planteó su renuncia a dicho cargo.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electas las sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Cartago de la provincia Cartago, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinte y el treinta de abril de dos mil veinticuatro, según el siguiente detalle:

ORIENTAL

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

303450270 EVELYN SIOMARA LEDEZMA QUIROS ADC

SUPLENTE

NO INSCRIBIÓ CANDIDATURA ADC

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

302570420 SANDRA MARIA OBANDO PIEDRA ADC

302930139 SANDRA MATAMOROS MATA PAC

301880310 MARIA DE LA CRUZ BRENES BRENES PLN

C.C. MARIELA BRENES BRENES

302450487 LAURA JIMENEZ CASTRO PUSC

SUPLENTES

302350771 ISABEL MARIA MADRIZ ARCE ADC

111440372 MANUEL ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA PAC

109920262 MELANIA AGUILAR CORDERO PLN

301950351 ELVIA MARIA BONILLA LOPEZ PUSC

OCCIDENTAL

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

700750448 ELVIRA EUGENIA RIVERA TABORDA ADC

SUPLENTE

302380525 RODOLFO GERARDO GONZALEZ BRENES ADC

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

302420356 JORGE ALBERTO ROJAS GONZALEZ ADC

106990381 VIVIANA SANCHO MONTERO ADC

302850818 ASDRUBAL VALVERDE NAVARRO PAC

701180599 FLOR VENEGAS ARROCHA PLN

SUPLENTES

104960250 MANUEL ENRIQUE ALVAREZ FUENTES ADC

302380523 ILEANA GONZALEZ BRENES ADC

305110077 STEPHANNY MELISA CALVO RODRIGUEZ PAC

304930053 JOSETH MARIA ROLDAN PEREIRA PLN

CARMEN

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

304080607 VINICIO ALVAREZ MORALES ADC

SUPLENTE

NO INSCRIBIÓ CANDIDATURA ADC

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

302150710 JOSE RAMON VALVERDE CALVO ADC

305010493 JULIA MILENA QUIROS TREJOS ADC

303700466 FABIAN FERNANDO BARRANTES GOMEZ PAC

114060960 ALEJANDRO JOSE MARIN SALAS PLN

SUPLENTES

301320278 MARIO REDONDO COGHI ADC

NO INSCRIBIÓ CANDIDATURA ADC

303390378 ISABEL JIMENEZ JIMENEZ PAC

303310667 MARIA DEL MILAGRO SALAZAR GOMEZ PLN

SAN NICOLÁS

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

107510019 MARIA CECILIA SANDI BARAHONA ADC

SUPLENTE

302860333 JOSE RENE CAMPOS FUENTES ADC

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

302070640 ANA ISABEL SOLANO SOLANO ADC

303640721 LUIS ALEJANDRO CALVO CESPEDES ADC

202980902 RAFAEL CHAVES CASCANTE PAC

304050684 ADRIAN ALBERTO BONILLA HIDALGO PLN

SUPLENTES

304630899 SARAY MARIA BADILLA ROJAS ADC

304590908 GREGORY ANTONIO CAMPOS MORA ADC

303550284 JOICE ALEJANDRA ASTORGA CALDERON PAC

302030552 ERNESTO CAMACHO ZUÑIGA PLN

AGUACALIENTE O SAN FRANCISCO

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

303290654 MILENA FUENTES ARAYA ADC

SUPLENTE

303340338 JORGE GUSTAVO MORALES ZUÑIGA ADC

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

302920427 HERBERT ANTONIO LORIA MACHADO ADC

302470870 MARIA FLORIBETH CHAVES ROSAS ADC

501490019 JOSE ANGEL BERMUDEZ BRENES PLN

602480840 BLANCA ROSA ULLOA ULLOA PAC

SUPLENTES

303710465	EDWARD OSVALDO VELAZQUEZ LORIA	ADC
113750319	DANIELA VANESSA CALVO LOBO	ADC
107870746	LUISA BEJARANO AGUILAR	PLN
	C.C. ANA BEJARANO AGUILAR	
105360496	ANAIIS JEANETTE ORTIZ MADRIGAL	PAC

GUADALUPE O ARENILLA

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

304340544	EDUARDO ALFONSO ROBLES NAVARRO	ADC
-----------	--------------------------------	-----

SUPLENTE

900700739	VERA VIOLETA BEJARANO MARIN	ADC
-----------	-----------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

304760658	FERNANDO JOSE OTAROLA AMADOR	ADC
-----------	------------------------------	-----

303720288	ROSA MARIA SOLIS ESQUIVEL	ADC
-----------	---------------------------	-----

105700699	TAYMIR ARAYA JIMENEZ	PAC
-----------	----------------------	-----

303430417	LINDA MELITA QUESADA NAVARRO	PLN
-----------	------------------------------	-----

SUPLENTES

302040944	JOSE MIGUEL CORDERO MATA	ADC
-----------	--------------------------	-----

114500064	GABRIEL ALEXANDER CASTRO QUESADA	ADC
-----------	----------------------------------	-----

NO INSCRIBIÓ CANDIDATURA		PAC
--------------------------	--	-----

111280142	BERNARDO GOMEZ Masis	PLN
-----------	----------------------	-----

CORRALILLO

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

105040385	JOSE MANUEL MORALES VALVERDE	PLN
-----------	------------------------------	-----

SUPLENTE

110040552	HELEN CASTRO NAVARRO	PLN
-----------	----------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

302960112	ENRIQUE PICADO NAVARRO	PLN
-----------	------------------------	-----

105450457	ZEIDY CASTRO FALLAS	PLN
-----------	---------------------	-----

111700432	WENDY VICTORIA HERRERA HERNANDEZ	ADC
-----------	----------------------------------	-----

302860409	MIGUEL OLIDEN NAVARRO MADRIZ	ADC
-----------	------------------------------	-----

SUPLENTES

303800995	REYNER ANDREY ORTEGA NAVARRO	PLN
-----------	------------------------------	-----

304540269	KELLEN MELISSA ROMERO ALVARADO	PLN
-----------	--------------------------------	-----

304240017	CARLOS ANDRES RIVERA FALLAS	ADC
-----------	-----------------------------	-----

112940751	SANDRA VICTORIA LEIVA ABARCA	ADC
-----------	------------------------------	-----

TIERRA BLANCA

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

304280333	JOSE CARLOS VIQUEZ GOMEZ	PLN
-----------	--------------------------	-----

SUPLENTE		
-----------------	--	--

303440477	MAUREEN MAYELA GARITA CORDOBA	PLN
-----------	-------------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

303050563	EUGENIA SOLIS BRENES	PLN
303830023	PABLO ALBERTO GOMEZ GARITA	PLN
303660408	JOSE ALBERTO GOMEZ CASTRO	PUSC
303540748	JUAN PABLO RIVERA BRENES	ADC
SUPLENTES		
304370990	KATHERINE GABRIELA MADRIGAL ZAMORA	PLN
304500300	NELSON GILBERTO GRANADOS BRENES	PLN
302060262	GODOFREDO GOMEZ VEGA	PUSC
303730242	MARVIN GERARDO LORIA MOLINA	ADC
DULCE NOMBRE		
SÍNDICOS(AS)		
PROPIETARIO		
303010793	ROBERTO CARLOS SOLANO ORTEGA	ADC
SUPLENTE		
303200454	LUCRECIA CHAVES CORTES	ADC
CONCEJALES DE DISTRITO		
PROPIETARIOS(AS)		
106470444	ABIGAIL OROZCO UGARTE	ADC
303530241	EDUARDO ARCE AGUERO	ADC
303260008	WILSER MONGE CALDERON	PLN
304290165	CAROLINA SANCHEZ VILLALTA	PLN
SUPLENTES		
303780025	ERICKA CORRALES ZUÑIGA	ADC
302780960	EDVIN ALBERTO BRENES ORTEGA C.C. EDWIN ALBERTO BRENES ORTEGA	ADC
303840384	SILVIA ELENA MATA MOYA	PLN
111450543	MARCO ANTONIO QUESADA COLOCHO	PLN
LLANO GRANDE		
SÍNDICOS(AS)		
PROPIETARIO		
107930384	GREIVIN FERNANDEZ MONGE	PLN
SUPLENTE		

CONCEJALES DE DISTRITO		
PROPIETARIOS(AS)		
302210587	LUIS GERARDO MARIN SOLANO	PLN
106390307	AMELIA MARIA LEITON CALDERON	PLN
303120018	RONALD ALBERTO MONGE LEITON	PAY
304680822	RAUL ERNESTO GONZALEZ AGUILAR	ADC
SUPLENTES		
900970730	ALEXANDER MONGE GUZMAN	PLN
112930737	MARTA ELENA GONZALEZ ALVARADO	PLN
304600949	ANA MONSERRATH GONZALEZ BARQUERO	PAY
302650047	MANUEL ANTONIO QUIROS VARGAS	ADC

QUEBRADILLA

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

302370186 RAFAEL ANGEL CERDAS TREJOS PLN

SUPLENTE

304480204 FRANCELA MARIA MOLINA ROJAS PLN

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

303530476 YORLENY ALEJANDRA CESPEDES RODRIGUEZ PLN

301680790 VICTOR MANUEL ARIAS ARTAVIA PLN

304820460 STEFANY RAQUEL AGUILAR RIVERA ADC

303370172 REBECA RUIZ ORTIZ PRN

SUPLENTES

303020583 JOSE ARIAS SEGURA PLN

302500561 DULCELINA ALFARO ARTAVIA PLN

302330914 HERNAN CALDERON ROJAS ADC

303340485 BERNAL HIDALGO MONTERO PRN

En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral, notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos y electas por medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

Luis Antonio Sobrado González
Presidente

Eugenia María Zamora Chavarría
Vicepresidenta

Max Alberto Esquivel Faerron
Magistrado

Luz de los Ángeles Retana Chinchilla
Magistrada

Luis Diego Brenes Villalobos
Magistrado

**Erick Adrián Guzmán Vargas
Secretario General**